

MERCADO NORTE - MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

CONVOCATORIA PÚBLICA 0004/2024

RESOLUCIÓN ADM. Nº 0043/2024

Objeto: PARA LA CONCESIÓN DEL LOCAL Nº 3 DEL E.A.M.M.N.”

Rubros: LOCAL 3: 100 % del local.

SUPERFICIES: LOCAL Nro. “3” 30,78 m2 (m2 de referencia).

CANON BASE: Para el 3er trimestre - comprendiendo el mes de septiembre 2024: es de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 49/100 (\$5,650,49) y para el 4to TRIMESTRE - octubre, noviembre y diciembre: es de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 49/100 (\$5,650,49) el m2, por mes con actualización de % de ICL.

RUBROS: Venta de bebidas alcohólicas (cerveza tipo artesanal y coctelería) con gastronomía que maride con la propuesta de bebidas.

Fecha de límite de presentación de las propuestas: Jueves 12 de septiembre de 2024, hasta las 11:00 hs. en Mercado Norte - Santiago del Estero 3166, oficina de Administración.

APERTURA DE SOBRES DE LOS SOBRES: 12 de septiembre de 2024 o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuere, a la hora 11.15 hs. en calle Santiago del Estero 3166, operando la fecha límite para presentar las propuestas.

Bases de la convocatoria y formularios de presentación: Página web de la Municipalidad de Santa Fe.

\$ 135 525596 Ag. 19 Ag. 21